



DCHHS

Safe families, healthy lives

Dallas County Health and Human Services



PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA VIVIENDA (EHAP)

FINANCIADO MEDIANTE LA LEY CARES

Proporciona asistencia a corto plazo para pagar el alquiler, la hipoteca y servicios públicos a residentes de bajos ingresos del condado de Dallas que viven fuera de la Ciudad de Dallas y que han sido afectados económicamente (pérdida/reducción de ingresos) debido a la propagación del COVID-19.



El solicitante debe ser mayor de 18 años de edad para postularse.

El condado de Dallas está comprometido con la letra y el espíritu de la política de los Estados Unidos para lograr la igualdad de oportunidades de vivienda. Alentamos y apoyamos un programa afirmativo de publicidad y mercadeo en el que no haya barreras para obtener una vivienda por cuestiones de raza, color, religión, sexo, discapacidad, situación familiar u origen natural.

¿Necesita asistencia con la hipoteca, el alquiler y facturas de servicios públicos debido al COVID-19?

Solicitudes procesadas a través de un sistema de sorteo

Las solicitudes de selección previa se aceptarán en línea a partir del viernes 24 de julio de 2020 a las 10:00 a. m. (CST) hasta el jueves 20 de agosto de 2020 a las 4:00 p. m. (CST)

La duración de la asistencia no debe exceder tres (3) meses

Puede visitar www.dallascounty.org/hhs para más información sobre el programa. y documentos requeridos

ELEGIBILIDAD

- Debe residir fuera de la Ciudad de Dallas pero dentro del condado de Dallas.
- No está recibiendo asistencia para vivienda a través de otra entidad;
- Los ingresos del hogar deben ser menores al 80 % de AMI; y
- Debe haber sufrido un impacto económico debido al COVID-19.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DEL CONDADO DE DALLAS

2377 N. Stemmons Fwy.
Dallas, TX 75207
214-819-1968

Lunes a jueves, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. (CT)

www.dallascounty.org/hhs

